1.ª SECCION

SANTA FE

PAGLIANO — LA SALUD

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV. — Núm. 7393 — SANTA FE, JUEVES 20 DE JULIO DE 1926

Transformación de Santa Fe

La vieja capital de la Provincia, llamada despectivamente de la siesta, está sufriendo una vigorosa transformación en todos sus órdenes.

Desde la revolución espiritual iniciada y seguida por los estudiantes hasta conseguir remover el pesado ambiente de la vieja Facultad de Derecho, hasta los progresos industriales y comerciales, todo ha sentido una corriente renovadora y vibrante.

Hoy el comercio ya no es aquel encerrado en las cuatro paredes que esperaba la clientela sin llamarle la atención con la propaganda ruidosa; tampoco el taller, hoy de sus centros de actividad y al contrario se alienta, cantando el martillo, la fragua y los motores, la hermosa canción de la vida nueva.

Hay un soplo de grandeza fructificador de aliento. Es la civilización, la cultura, el progreso en marcha hacia horizontes mejores.

A este estado de cosas no podía, ni debía substraerse la acción de la comuna, de sus autoridades en cuyo espíritu debía influir y ha influido el ambiente de febril actividad que la llama al avance, ya que detenerse es retroceder.

Es por eso que si hoy se recorre la ciudad en cualquier dirección, se ve la mano, la inteligencia, el trabajo de quienes tienen las riendas del gobierno municipal.

En algunos barrios se coloca afirmado en calles polvorientas, en otros se transforman los baldíos en amplias y bonitas avenidas, más allá surgen parques de grandioso aspecto, ábrense calles, delinéanse caminos y se proyectan nuevos barrios, sanos, aireados, de fácil acceso al centro de la urbe.

Pero eso no es todo. Aun falta hacer más, aun se deben realizar más obras públicas y mayor urbanización para estar a la altura de esta hora en que se hay fiebre de progreso, por que esto se asienta sobre la sólida base del trabajo productivo.

Tendiendo a llenar ese fin, el cuerpo deliberativo de la comuna tiene a su estudio un proyecto de empréstito formulado por el jefe del Departamento Ejecutivo, empréstito, que de realizarse será empleado en obras de bien colectivo, en un matadero que hace falta, en una casa para las reparticiones municipales de suma necesidad, en jugar las calzadas de los caminos de acceso, en el aumento o mejoramiento de puestos sanitarios, en fin, en lo que transforma ahora en una ciudad moderna, limpia y sana.

Ese proyecto no puede quedar en cartera si en el Concejo Deliberante hay espíritus capaces de comprender esta hora de acción, porque lo que hoy no se haga por dios, mañana costará cien o no se hará.

A Rivadavia se le llamó loco cuando abrió en los suburbios de Buenos Aires la Avenida Callao y hoy está ya en un extremo. A Sarmiento se le añadió al propiciar treinta kilómetros de ferrocarril y véase cuántos miles existen hoy y los que se necesitan.

Es que el futuro de este país, como de nuestra ciudad, no es fácil prever. Todo resulta estrecho ante el crecimiento que trae el trabajo inteligentemente aplicado.

Por ello, cuanto edilíciamente se haga bien hecho estará y siempre será menor de lo que necesitará el Santa Fe de pocos años más. El Fénix surge no de sus cenizas sino de su propio corazón. Lo está demostrando ahora sin telarañas en los ojos.

Frigorífico en Santa Fe

Es conocida ya la propuesta formulada ante el gobierno de la provincia para fundar un frigorífico en nuestra ciudad, buscándose para ello terrenos inmediatos al puerto, o en la misma zona portuaria.

Es indiscutible que la instalación de una obra de tal naturaleza sería beneficiosa para la ganadería del norte de la provincia, así como para [illegible] y Corrientes.

Sin embargo hay un aspecto que no debe escapar al [illegible] situación de la fábrica en sitio poblado a donde afluyen miles de obreros que trabajan en el [illegible] ceder tierras afectadas [illegible] la ley del llamado empréstito Paz.

La respuesta, a nuestro juicio es dudosa. Ni se puede permitir en tal lugar un establecimiento de la naturaleza indicada, ni es posible conceder terrenos que no pueden venderse hasta tanto no se hayan retirado todos los títulos del préstamo francés.

Hace tiempo, algunos interesados en tal negocio trataban de llevarlo a la práctica, pero haciendo las instalaciones en las inmediaciones de Guadalupe, lo que tal vez puede no convenir por la imposibilidad de llevar buques hasta ese lugar. Sin embargo, estudiándose el asunto con detenimiento, bien podrían allanarse dificultades construyendo la fábrica del otro lado del canal de derivación, previo un relleno de los terrenos necesarios como se ha hecho en Alto Verde. El arreo del ganado hasta ese lugar no sería difícil ya por el F. C. Santa Fe, o [illegible] por la laguna Setúbal.

En realidad, para una industria tan fuerte y provechosa algunos miles de pesos más de gasto no sería de mayor importancia, en cambio el perjuicio para el mismo gobierno y la ciudad resultaría grande si se estableciera donde parece desearse.

Es pues un asunto interesante y digno de meditarse con seriedad.

Para tratar este asunto, se reunieron ayer en el escritorio del doctor Severo Gómez, las siguientes personas: Dr. Severo A. Gómez, José U. Aguirre, Ignacio Iturraspe, Ignacio P. Cullen, Domingo Mántaras, Fernando Mántaras, Angel Argenti, Angel Cassanello, Néstor Casabianca, Julio Racine, Francisco Caminos, Bernabé Mántaras, Genaro Doldán, Rodolfo H. Lehmann, Emilio Leiva, Dionisio Arévalo, Salvador Dammini, Mauricio Weidmann, José Ignacio Iturraspe, Román Argenti, Carlos Lupotti y otros, quienes tienen la iniciativa de este importante negocio.

Después de cambiar ideas se trasladaron a la casa de gobierno, hablando con el gobernador y el ministro de Hacienda, a objeto de ponerles en conocimiento sus propósitos y gestionar la concesión de terrenos en el puerto.

Entendemos que gobernador y ministro les prometieron ocuparse del asunto con la debida atención.

Momento de expectativa

Reina en todos los círculos políticos, explicable interés por saber quién será el nuevo ministro del Interior a nombrarse en reemplazo del doctor Gallo.

Al respecto empiezan a circular diversas versiones, como sucede siempre en estos casos.

Los adictos del impersonalismo han encontrado en las palabras del doctor Alvear, quien declaró que seguiría la orientación política demostrada por sus actos hasta aquí, un aliento para alimentar la esperanza de que uno de sus partidarios ocupará la mencionada cartera.

En efecto, el presidente de la República ha formulado esa declaración. Si tenemos presente la tendencia que acusaba el ministro de haber sido preterido [illegible] complicarse en el complot intervencionista contra Buenos Aires — coincidiendo así con la opinión del irigoyenismo — no se encuentra realmente la razón de ser de ese optimismo y de esa confianza de los impersonalistas, quienes han sufrido una derrota indiscutible, perdiendo, con el doctor Gallo, su principal influencia y sostén en el gobierno nacional.

Se ha dado una interpretación circunstancial y acomodaticia a las palabras del señor presidente, por parte de la tendencia vencida.

Está bien claro que la salida del ex ministro aludido, [illegible] de tendencia intervencionista y un rudo golpe para sus propiciantes — golpe quizás mortal — así como, a la inversa, el envío de un mensaje del Ejecutivo al Congreso, apoyando la intervención, hubiese entrañado la derrota del irigoyenismo en un pleito político de suma trascendencia institucional y electoral.

No hay, pues, que llamarse a engaño. En el presidente de la República se opera una reacción firme, aunque tardía, contra una política disolvente que no conviene a los intereses del radicalismo, partido cuya unidad es indispensable para continuar rigiendo los destinos de la República, no pudiendo el doctor Alvear permitir el quebrantamiento de esta gran fuerza popular en cuanto de él depende evitarlo y sus convicciones radicales se lo impiden por otra parte.

Esto es lo que interesaba saber.

¿Cómo admitir entonces, el advenimiento de un nuevo ministro del Interior con las mismas tendencias del doctor Gallo?

En fin, esperemos.

Intendencia municipal

Quedó a cargo del Presidente del Concejo Deliberante

Habiéndose ausentado para la Capital Federal el Intendente Municipal, ingeniero Aguirre, ha quedado a cargo de la comuna el presidente del Concejo Deliberante, señor Vicente García.

La ausencia del titular será por varios días.

Elecciones de Mendoza

SERIAN POSTERGADAS

Las últimas y reiteradas peticiones, comunican desde la Capital Federal, hacen saber que de un momento a otro, el presidente de la república, subscribirá un decreto prorrogando la fecha para las elecciones a celebrarse en Mendoza.

El primer magistrado invocaría como causal, la circunstancia de que la provincia no se halla en condiciones electorales, siendo para ello menester prolongar el tiempo a través del cual los partidos que tengan que intervenir en la contienda puedan aprestarse en forma.

Las últimas y reiteradas peticiones, como la de la juventud radical mendocina parece han influido en el ánimo del doctor Alvear para decidirse a prorrogar la fecha del 8 de agosto próximo para la renovación institucional de aquel Estado.

Tal noticia,—se dice—que ha causado excelente impresión en el seno de las agrupaciones políticas de Mendoza.

Las conferencias pedagógicas

Algunos maestros con quienes hemos tenido oportunidad de hablar, se lamentan de q' las conferencias llamadas pedagógicas, no lo sean en realidad, pues varias de ellas han sido pronunciadas por un profesional de otra índole, sin que en realidad tales disertaciones puedan serles útiles para la profesión, aparte de que por lo general, ni siquiera llega a sus oídos la disertación.

Entienden que tal tarea debe realizarla los inspectores a fin de conocer cual es la orientación oficial en métodos y procedimientos para aprovecharlos en la práctica.

Esas conferencias sobre tal o cual materia por determinados especialistas, podrán servir como de extensión cultural y no sólo para maestros, sino para quienes deseen oírlas, pero no como ampliación de enseñanza profesional.

Sería oportuno que el Consejo tomara en cuenta estas observaciones, bastante atinadas por cierto.

En el F. C. Santa Fe

SE ABRE TARDE LA BOLETERIA

La empresa del Ferrocarril Santa Fe no cesa de perjudicar al público, con sus malas disposiciones.

Así tenemos que la boletería se abre por la mañana a las 6.30. Como algunos días, entre esa hora y las 7, salen trenes para Rosario, San Cristóbal, Villa María, Barranqueras y Rincón, los encargados de expedir pasajes no tienen tiempo material para atender a todos los pasajeros, y estos se ven en la necesidad de tomar los trenes sin boletos, circunstancia que aprovecha la compañía para cobrarlos con multa, aparte de que en muchos casos se pierde la rebaja del pasaje de ida y vuelta.

Estos abusos se realizan a diario y especialmente los días domingos.

La ventanilla debe, pues abrirse con el tiempo suficiente para que los pasajeros puedan munirse de los boletos correspondientes o de lo contrario suprimir las multas y expedirlos de ida y vuelta cuando así lo pidan los interesados.

Es lo correcto.

El partido gubernista y los empleados públicos

Una carta sugestiva

Ayer recibimos la carta que se leerá, firmada por "La esposa de un empleado" y en la cual se denuncia un hecho desagradable y del cual no deben tener conocimiento ni el señor gobernador, ni el ministro de Hacienda, pues de saberlo no lo permitirían.

Dice así la carta:

Santa Fe, julio de 1926. — Señor director del SANTA FE.

Le suplico consigne en su ilustrado diario, en bien de la clase social más castigada "Empleados", el cercenamiento de haberes para el sostenimiento de una "Caja de Partido".

Las primeras víctimas son los empleados de la Dirección General de Rentas, a quienes se les ha sometido al descuento de [illegible] por ciento mensual de sus sueldos, sin consultar para nada la situación pecuniaria, insinuándoles, que el que no quiera dar, que no dé, pero que el gobierno lo consideraría enemigo y con o sin oportunidad serían separados del cargo; desde luego la aceptación deseada no se hizo esperar y el sacrificio ha sido arrancado sin ninguna presión y se dice presión porque el mismo director en su despacho, acompañado de un jubilado que quiere hacer mérito para sostenerse en el puesto, han hecho el requerimiento. Han apremiado al personal, porque se quiere brindar al señor ministro de Hacienda una lista con los adherentes de esa repartición, a fin de demostrar que no solamente son buenos para proyectar presupuestos, leyes y reglamentos, sino también para meterse en las situaciones pecuniarias de los empleados.

Señor director, ¿será posible que esto se convierta en realidad? ¿Que sea cierto que el señor ministro acepte semejante vileza? ¿Que el señor gobernador mire impasible este acto de extorsión a sus servidores? ¿Que Vd., velando por todo lo honesto, no levante él su voz bien alto, para predicar la moral, que los otros partidos no vean la desventaja que esto importa para una campaña política? En fin, señor director, es la prensa la que debe defender a esas pobres víctimas, ya que los padrinos políticos encontrarían en el cercenamiento un medio de explotación para triunfos políticos.

Si la prensa es franca y sincera, no debe guardar silencio. — La esposa de un empleado.

Nuestras carnes

EN PORTUGAL

Una información telegráfica procedente de Lisboa, entera de que la prohibición de introducir ganado argentino en Portugal está en camino de quedar sin efecto, como consecuencia de la necesidad que de nuestros productos vuelve a tenerse en ese país.

La medida prohibitiva se adoptó a causa de que la Asociación de Ganaderos portuguesa contaba con un plantel suficiente para el abastecimiento [illegible] plantel que ha disminuido, se [illegible] se deduce de dicha noticia, en vista de lo cual se anuncia que la medida será levantada en el mes de septiembre del corriente año.

Los dispensarios

Informe elevado al Ministerio de Gobierno

El director de los dispensarios creados recientemente en nuestra provincia, doctor Angel Estrada, ha elevado un extenso informe al Ministerio de Gobierno, relacionado con esos establecimientos.

Da a conocer la labor que se ha realizado desde el día que cada dispensario fué librado al servicio público. Reseña las necesidades de cada cual, señalando las medidas que corresponde adoptar.

Todos sabemos que los dispensarios llenan una verdadera necesidad. De allí que es muy justo que el gobierno les preste la atención que merecen para que puedan desenvolverse en una forma [illegible], especialmente los que funcionan en los departamentos del norte de Santa Fe.

Se gestionan mejoras

Ante los poderes públicos de la Nación

El Intendente Municipal, ingeniero señor Aguirre, y el Director del Puerto, ingeniero señor Mántaras, han partido ayer para la Capital Federal.

El viaje obedece a realizar gestiones ante los poderes públicos de la Nación, beneficiosas para nuestra capital. Los funcionarios nombrados pedirán la construcción de un muelle en el Canal de Derivación, ampliación de las vías de los ferrocarriles del Estado en la zona portuaria, el pronto despacho de todos los expedientes que se relacionan con los pasos a nivel.

El intendente pedirá el apoyo del Departamento Nacional de Higiene a fin de habilitar en esta capital un lactarium para niños. Llevan además la misión de gestionar otras mejoras que no conocemos en todos sus detalles.

NOTITAS Y COMENTARIOS

BAJO EL ALERO

¡No lo decíamos! Al ministro Caramelo lo tomará el aguacero en la calle, para si llueve de golpe y sin sofocilos.

En cuanto vió que allá por el sur se estaban cargando las nubes, reclamó el viejo poncho patria y se largó a buscar donde guarecerse.

Olfateó la manga de piedra que se le venía encima al gallito de azúcar y se dijo:

—¡Pobre pelado el que orre la cueva!

Y en seguida se acomodó.

Ahora pueden venir las tormentas que quieran, que si se mojan, no serán los del candelero.

¡Válgale el cuerpo y la vista!

* * *

NO SE ASUSTEN... DE LAS SOMBRAS

Los muchachos de la Casa Gris andaban ayer más tristes que jueves santo.

Y a fe que tenían razón. Alguien, amigo de hacer revolver el puchero, lanzó la versión que la comisión reorganizadora gubernista había resuelto ... ¡pedirles el 5 ojo de los sueldos!

La noticia se corrió como incendio de pajonal en verano.

Los corrillos se formaban, hablaban en voz baja, protestaban, hacían cuentas... y dejaban las lapiceras en vacaciones.

Un político a quien interrogamos, nos contestó:

—Yo no sé nada. Pero ¿no quieren celeste? Pues amigo, que les cueste.

Y salió riéndose de los asustados.

Si serán traviesos esos tigres gubernistas.

* * *

¡QUIEN LES RONCA!

Los irigoyenistas de estas tierras andan más anchos que mujer con miriñaque.

El porrazo de Gallo les ha hecho bailar hasta las pajarillas.

De esta vuelta creen que al que ande maleando, don Hipólito le echará pial de volteo y lo dará contra el suelo.

Por su parte los gubernistas aseguran estar más amurallados que nunca, por tener nada a dos lados. Y entre dientes canturrean:

Nadie la cuente ganada
Aunque en el estribo esté
Que el gaucho más alvertido
Se suele quedar a pie.

* * *

NI CON AZUCAR, LO CAZAN

Los cronistas porteños lo dan a Mosca como candidato a ministro.

¡Cualquier día! Ese zorro ve la trampa y cuando le muestran la cartera, les contesta:

—A otro perro con ese hueso. Sabe bien que en estos tiempos, no es para todos la bota de potro y él no la sabe llevar.

Como que a la primera interpelación hasta los chicos dirían:

Un gringo por ganar plata
Se subió en un globo al cielo,
Se le acabaron los mistos

Suspensión de una ley

Por fin después de muchas vacilaciones, el Senado nacional ha optado por suspender los efectos de la ley de jubilaciones gremiales número 11.289, interpretando en esta forma los deseos de la mayoría de los presuntos beneficiarios de aquélla, quienes habían pedido algo más: su derogación, pero dado los términos de la resolución de dicha cámara, la medida adoptada viene a ser equivalente a este último temperamento propuesto.

La ley dejará de regir, perderá su fuerza no pudiendo obligar a nadie y determinando ello la devolución de los aportes efectuados, una vez que la cámara joven ratifique, como es de esperarlo, la sanción mencionada.

Hay dudas, mas aun, hasta se asegura que en diputados el proyecto de suspensión y restitución de los aportes a sus procedencias, corre peligro de frustrarse por que las opiniones allí están bastante divididas.

Es extraño que sobre un punto tan debatido, ya no se haya uniformado criterio entre los señores diputados. Estos, si han de proceder respondiendo a las sugestiones del ambiente, deben acompañar al Senado en la sanción producida.

Es notoria la discrepancia de la mayoría de los patrones y obreros no con el fondo, más sí con la forma de esta ley jubilatoria, pues sus cláusulas son objetables, ofreciendo fallas sensibles en el modo de establecer los derechos y obligaciones de fijar el monto de los aportes, que es excesivo y al ordenar la percepción de estos últimos por intermedio de los empleadores, siendo que las cajas deberían disponer de resortes propios para hacer efectivos los descuentos. Ello aparte de otros puntos que ya se han discutido bastante, de donde resultaría ocioso ahondar en nuevas consideraciones al respecto.

Los elementos que apoyan la ley y se han dirigido oportunamente a las cámaras defendiéndola y pidiendo se mantenga en vigencia, constituyen la minoría. Su opinión resulta así de un valor relativo frente a los alegatos de la mayoría de los gremios comprendidos por aquélla y ante la magnitud del movimiento popular no ha mucho realizado en Buenos Aires en pro de la derogación y que es lo que más debe tener en cuenta la cámara de diputados para pronunciarse.

Es de advertir, que los partidarios de la vigencia coinciden con los impugnadores, en que procede una reforma, si bien no son mayormente exigentes.

En ningún momento se ha negado por nadie, bondad a los fines procurados por dicha ley, discrepándose solamente en virtud de deficiencias que deben subsanarse previamente para asegurar los beneficios a derivarse de ella.

Por todo lo expuesto, encontramos acertada la sanción del Senado y procedente su ratificación por la cámara joven nacional.

Situación institucional de Córdoba

La situación institucional de la provincia de Córdoba es anormal. Así lo indican informaciones que se reciben de la misma y la actitud de los legisladores radicales y del Comité de la Unión Cívica Radical, que han resuelto destacar delegaciones ante el gobierno y demás poderes nacionales para informarles de los asuntos que interesan a la vida pública de ese Estado, cuya regularización procura el radicalismo.

Ambas delegaciones han sido ya designadas y de un momento a otro deben trasladarse a la Capital Federal en cumplimiento de su cometido.

El precitado Comité ha redactado un memorial para someterlo a la consideración del presidente de la república y cuyos principales puntos — que damos a publicidad por lo que pueden servir de antecedente a una posible intervención nacional — detallamos en seguida:

El régimen municipal, su sistema de inscripción y su ley orgánica que establece, según la interpretación dada por las juntas electorales, la no existencia de la depuración del actual padrón con el cual se irá a las elecciones para la renovación de las autoridades municipales de toda la provincia.

La ley electoral provincial sancionada en las postrimerías de la anterior Legislatura y dictada con un criterio exclusivamente político y con miras a las elecciones de marzo del año 1926, que determina la eliminación de los ciudadanos que por un certificado dado por los jueces de paz legos o policías de campaña sean declarados ausentes de sus respectivos distritos en que figuran votando, según el padrón nacional.

El conflicto legislativo.

Desempeño ilegal del cargo de vicegobernador vacante, según disposiciones constitucionales.

Procedimientos ilegales del Poder Ejecutivo de la provincia por violaciones de la ley de contabilidad, nombramientos judiciales por simple decreto, etc.

Las denuncias y cargos que acabamos de reproducir revisten mucha gravedad, por lo que los poderes públicos nacionales no han de mostrarse indiferentes ante las gestiones del radicalismo inspiradas en la normalidad institucional y el imperio de la legalidad electoral en la docta provincia.

UNIVERSITARIAS

Conferencia de extensión universitaria

El jueves 30 del corriente, a las 19.30 en los cursos nocturnos para obreros, anexos a la Facultad de Química Industrial, se realizará una conferencia de extensión universitaria.

El ingeniero Danilo Santini, ocupará la cátedra disertando sobre "Radiotelefonía", tema que abordará en una anterior exposición y que complementará en esta oportunidad con proyecciones luminosas y con ejercicios prácticos.

La dirección de los cursos invita a los que deseen escuchar al conferencista, a concurrir a la hora señalada al local de los cursos, Junín 75.

Ley de pesas y medidas

Memorial remitido al Ministro de Agricultura de la Nación

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de la Capital Federal, se apresta para iniciar una campaña tendiente a obtener la suspensión de varios artículos de la reglamentación de la ley de pesas y medidas. Ello lo hace porque aquel reglamento dictado en el año 1877, no armoniza con las exigencias actuales del comercio.

La entidad referida ha remitido un memorial al Ministro de Agricultura [illegible]

Se detiene a estudiarla, consignando que el comercio debe conservar la libertad de acción para vender los instrumentos de pesar y medir sin el contraste previo, que, sin beneficio para la colectividad, le irrogará molestias. Es, dice, por ello que se vería con agrado que se dejara sin efecto el artículo 9 y el inciso D del artículo 28 de la recordada reglamentación, estableciéndose claramente, como lo ha querido sin duda la ley 845, que solamente los que en sus transacciones comerciales utilicen pesas o medidas, están obligados al contraste inicial y periódico, bajo las penas que se fijan por el sólo hecho de usarlas sin contrastar o adulteradas.

Hace otras consideraciones para finalizar, reclamando la inmediata modificación o suspensión del artículo citado, porque de lo contrario se lesionan los intereses del comercio todo de la república.

Trabajos que realizan los equipos camineros

En el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se nos informa que durante la primera quincena del corriente mes, los equipos camineros de la provincia han realizado los siguientes trabajos:

Construcción y mejoramiento en los caminos de los distritos de San Urbano, Aromos, San Cristóbal, Santa Fe, El Rabón, San Jorge, Castellanos, Kilómetro 140, Coronda, Egbera, Iriondo, Remanso, Pujato, Las Garzas, Carcar, San Jerónimo Sud, Colchiquí, Portalis, Esperanza, Irigoyen, Maciel y Alberdi, haciendo en total trabajos en 60 kilómetros y 714 metros, continuando las obras.

Los acreedores de los F. C. del Estado

Se iniciarán gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Más de una vez nos hemos ocupado de las deudas de los ferrocarriles del Estado, solicitando medidas a fin de que sean abonadas para evitar posibles perjuicios.

Ha llegado el caso de que en nuestra provincia, no pocas farmacias se han negado a despachar una receta manifestando los propietarios, que tal actitud debían adoptar porque no se les pagaba lo atrasado. Claro que el que sufre las consecuencias no es el ferrocarril sino el empleado.

Es ahora en las provincias de Salta y Tucumán donde ocurre lo que dejamos expuesto. El Centro Comercial de la primera nombrada ha convocado a todos los acreedores a una asamblea que se llevó a cabo en la capital de aquella provincia. Se habló de las medidas que era necesario adoptar ante la indiferencia de las solicitudes que se le remitían al administrador general, acordándose en definitiva iniciar cuanto antes, las gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación a los fines que dejamos indicado.

Existe el propósito de demandar judicialmente a los ferrocarriles si es que no obtienen éxitos en los trabajos que ya han iniciado. Es este un asunto que interesa también a la provincia de Santa Fe ya que no faltan los que aquí tienen créditos.

Corresponde que el Ministerio dedique atención, tratando de que se llegue a una solución satisfactoria. Nadie ignora que si la administración de los F. C. no abona es por falta de fondos. Es el ministerio que debe [illegible] del Poder Ejecutivo las partidas necesarias.

Una comisión de damas

ENTREVISTO AL GOBERNADOR

Una comisión de damas de la Sociedad Vicentina formada por las señoras Manuela Funes de Cullen, Josefa López de Echagüe y Sra. de Schneider entrevistó ayer al gobernador señor Aldao. Le solicitó una subvención para la citada entidad.

Sociedad R. de Rafaela

LA EXPOSICION AGROPECUARIA E INDUSTRIAL DE RAFAELA

Los factores eficientes que han determinado su éxito

7.o Concurso de ganado gordo—
Jamás se hubiese creído que la concurrencia de haciendas a este concurso hubiese sido de la magnitud que ha alcanzado. Se ha redondeado la cifra de cinco mil cabezas de ganado vacuno de concurrencia, observándose además la presencia de una inmensa mayoría de ganado de clase superior, que en más de una ocasión ha causado verdadera sorpresa. La raza Shorthorn, ha sido representada en este concurso con ejemplares de alto relieve evidenciando en una forma ostensible la preparación y selección cada vez mayor que nuestros ganaderos han sabido imponer en sus respectivas cabañas. Los campeones individuales y los campeones de grupos de cinco, diez, veinticinco y cincuenta animales, han sido calificados como modelos de ganado gordo, haciendo todo ello presumir que la ganadería en nuestra zona llega poco a poco a culminaciones satisfactorias.

Productos agrícolas—
Las muestras premiadas de estos productos, que abarcan todas las clases de los cereales propios de esta zona, revelan toda una promesa halagadora para el porvenir agrícola de la zona. Las seiscientas muestras recibidas, procedentes de las muchas colonias a las que el concurso alcanzaba, han demostrado que la rama agrícola tiene un desarrollo superior, de manera que perfeccionándose los métodos de cultivo y seleccionándose prolijamente las semillas tal cual lo enseña la técnica moderna, se obtendrán en nuestra zona una de las mejores clases de cereales. Si se repiten estos concursos anualmente, tal como lo piensa la mayoría de la C. Directiva, hemos de ver aumentar en forma sensible y satisfactoria, tanto la calidad del cereal como la producción del mismo.

Industrias derivadas—
No hay duda que una de las principales industrias de nuestra provincia, en lo que respecta a nuestra zona, es la de la leche. Así, hemos tenido ocasión de comprobarlo también en el concurso al que han intervenido poderosas fábricas de manteca y queso, todas ellas establecidas en Rafaela y sus alrededores. Han sido tal vez esos concurrentes una de las muestras más acabadas de la importancia que día a día está cobrando en la zona la industria lechera, cuyos productos superiormente elaborados, no se consumen ya sólo en el país, sino que se exportan al extranjero en un gran porcentaje.

Otras industrias propias de la zona, como ser: harinas y subproductos, perfumerías, confiterías, hielo, embutidos, bebidas sin alcohol, etc., han estado dignamente representadas.

Las cooperaciones oficiales—
Llamamos cooperaciones oficiales a las prestadas por las instituciones oficiales de Rafaela, provincia de Santa Fe y de la Nación. Llamó en primer orden, poderosamente la atención, la exposición presentada por la Dirección General de Enseñanza del Ministerio de Agricultura de la Nación, la que ocupa un vasto pabellón de la Sociedad. En dicha exposición pueden apreciarse los diversos métodos de enseñanza, abarcando todos los cultivos y ramos de industrias derivadas, implantadas por esa repartición, y que son dignas del mayor elogio.

La Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, como en años anteriores, expone un muestrario inmenso de los trabajos que en la misma se realizan, y debemos declarar con toda sinceridad que en la presente ocasión se mejoró un mayor número de muestras, lo que evidencia los progresos que se alcanzan. También exponen sus trabajos de hilandería, tejidos, encajes, flores, repujado, carpintería, mimbrería, etc., los talleres escolares de Rafaela, dando una agradable impresión de la enseñanza práctica y eficiente que en ellos se ha implantado. El Reformatorio de Menores de Santo Tomé, también expone sus trabajos manuales de un acabado superior.

Una bella e instructiva colección de cuadros expone la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero de Santa Fe.

Maquinarias—
Nadie seguramente que no siga de cerca el desarrollo de la industria de Santa Fe, especialmente en lo que se refiere a la parte agrícola, creería que la misma se encuentra tan desarrollada en nuestra provincia. Sin embargo, su desarrollo se evidencia claramente en la exposición que nos ocupa, donde hemos contemplado una variedad relativamente importante.

En la misma sección, hemos visto la industria rafaelina muy bien representada especialmente en trabajos de carpintería, herrería, ajuste, fundición, celosías, balcones, tejidos de alambre, tranqueras, esculturas en madera, cocinas económicas, artículos de cemento, bebederos, etc.

Exhibiciones—
La sección que citamos es importante y se observan en ella buenos artículos y novedades interesantísimas.

Generalidades—
Son las que citamos, los principales grupos que se destacan dentro del conjunto general, el que en sí involucra un gran torneo, donde las tres principales fuentes de intensa labor de la provincia se han reunido en un estrecho abrazo, sosteniendo un mismo anhelo y un mismo y noble afán: el progreso de todos para provecho de todos.

Los diarios en el F. C. Santa Fe

A propósito de la circulación de este diario en los trenes del ferrocarril Santa Fe, hemos continuado recibiendo protestas del público viajero.

Como se sabe, el hecho se debe a la actitud del concesionario que, faltando a sus deberes, no lleva este diario para la venta, como también a la tolerancia o parcialidad de la empresa de ese ferrocarril que asiste impasible a esta violación del respectivo contrato.

Un viajero nos dirige las siguientes líneas:

"Señor director del SANTA FE.—Pte.

Siendo asiduo lector del diario SANTA FE, me ha causado no sólo extrañeza, sino también molestia, el hecho de que el otro día, yendo en un tren del ferrocarril Santa Fe, solicité un ejemplar de su diario y no pude obtenerlo.

Atribuyo este caso a lo que está ocurriendo con el concesionario de la venta, quien por lo visto hace lo que se le da la gana y no lo que el interés público exige.

No sólo yo, muchos pasajeros protestan por no haber ejemplares del SANTA FE en los trenes de la susodicha línea. Lo digo, porque he sido testigo de estas protestas.

Lo saluda atte. — Lector".

—o()o—

Ejércitos permanentes en países europeos

Comunican desde Washington que los miembros del congreso que tratan de aunar ideas sobre la celebración de una conferencia internacional sobre reducción de armamentos, invocarán en la sesión próxima, el argumento de que los ejércitos permanentes de los países europeos suman hoy la cifra de 6.000.000 de hombres.

En sus respectivas monedas, los aludidos países invirtieron durante el último año fiscal, las sumas que se consignan a continuación para el sostenimiento de sus tropas.

Gran Bretaña: presupuesto total, 1.218.000.000 de libras esterlinas; para el ejército, 115.000.000 de libras; Alemania: presupuesto total 92.221 millones de marcos, para el ejército, 2.776 millones de marcos; Rusia: presupuesto total, rublos 2.786 millones; para el ejército 741 millones de rublos; Italia: presupuesto total, 17.407 millones de liras; para el ejército, 2.607 millones de liras; Japón: presupuesto total, 1.363 millones de yens; para el ejército, 25.000.000 de yens.

Sumas éstas que hacen dudosa la probabilidad de que se llegue a un acuerdo para la reducción de armamentos, más bien si servirán de argumento durante la realización de la conferencia.

—o()o—

¡Que ironía!

Hace ya algún tiempo que la prensa editada en capitales de nuestros territorios nacionales viene ocupándose, sin solución de continuidad, de las tropelías y demasías de las autoridades policiales, sin que los gobernadores de esos Estados — principalmente los del norte — se preocupen de conjurarlas seleccionando el personal y menos el Ministerio del Interior, de quien dependen. Mientras el Poder Ejecutivo ha ideado la forma de incorporarlos a la vida civilizada a los aborígenes del país, fundando un Patronato que los tutele, a fin de que desaparezcan esos resabios de una barbarie semi-extinguida, las policías civilizadas continúan cometiendo barbaridades.

No otra cosa surge de la información que tenemos a la vista, emanada de un colega de Misiones, cuyo director ha comunicado telegráficamente a Buenos Aires que su vida carece en absoluto de garantías, viéndose amenazada por las huestes policiales y municipales que no toleran su destacada participación en las filas de la oposición, habiendo penetrado a su domicilio las mencionadas huestes, revolviendo todo, intentando castigar a varias mujeres y maltratar a criaturas indefensas, pretextando que iban a hacer efectivo el cobro de un impuesto.

El último párrafo del telegrama, informa lo siguiente:

"La causa no justifica el vergonzoso atropello y ante la eterna indiferencia del gobierno nacional, como viejo miembro de la familia periodística, recurro a la prensa para que pida garantías de vida a los que, como yo, militan en nuestra ideología y culta oposición".

De manera que por lo que se informa, las autoridades policías en los territorios [illegible] en obra [illegible] la impunidad.

¡Muy bien! A ese paso, el proyecto del gobierno nacional creando el Patronato de indios, muy pronto habría que substituírselo de nombre y finalidad, quedando otro que se llame "Patronato de opositores".

—(o)—

Edificio para la escuela Lainez en Las Bandurrias

TELEGRAMA DIRIGIDO AL GOBERNADOR

Desde hace tiempo el progresista pueblo de Las Bandurrias, departamento San Martín, viene gestionando la ayuda del Consejo Nacional de Educación, a fin de construir un edificio destinado a la escuela Láinez que en aquella localidad funciona.

En ocasión de la visita del Poder Ejecutivo a aquel departamento se solicitó del señor gobernador se interesara para que el vecindario referido viera llenada su tan justa aspiración.

A ello obedece el telegrama que el señor Aldao ha dirigido al presidente del Consejo N. de Educación.

Dice así:

Interpretando legítima aspiración laborioso vecindario Las Bandurrias, departamento San Martín de esta provincia, permítome encarecerle inclusión en presupuesto año 1926, partida de trece mil pesos destinada a integrar suma presupuestada para efectuar construcción edificio escuela Láinez en dicha localidad. Debiendo agregar en apoyo pedido formulado, que comisión vecinal pro edificio escolar, dispone de terreno adecuado y doce mil pesos obtenidos en subscripción popular.

Agradecido a la deferencia que dispense a este pedido, salúdolo con mi consideración más distinguida. — Firmado: Ricardo Aldao, gobernador de Santa Fe.

Habrá que abonar

Impuesto para disparar bombas

La jefatura de policía de la capital, ha notificado a las empresas periodísticas, a las casas de remates y comisiones, que en lo sucesivo deberán abonar impuesto y dar cuenta a la comisaría seccional que corresponda toda vez que se anuncie una noticia, remate o propaganda utilizando explosivos, ya sea bomba, cohetes o petardos.

Esa notificación se ha hecho por medio de un empleado de policía, en la circular número 26, con la advertencia de que será multado quien no la cumpla.

POLICIALES

LOS GRANDES DELITOS

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA ESTA FALLANDO PROCESOS POR SUCESOS DE HACE MUCHOS AÑOS

En la provincia de Santa Fe, se han cometido grandes delitos, crímenes nefandos en los últimos quince años. Existen aun personas en lejanos departamentos que lo recuerdan con horror. Zonas había, como General Obligado, Vera, 9 de Julio, San Cristóbal y San Justo, donde la delincuencia asumía caracteres alarmantes.

Gavillas de delincuentes llenaban de inquietud a los pobladores, muchos de los cuales vivían con el arma al brazo. Era explicable, dado que los asaltos, robos y toda clase de atentados estaban a la orden del día.

Las autoridades policiales hacían lo posible por reprimir esos hechos delictuosos, pero ya por una u otra causa resultaba insuficiente esa acción. Lo hemos recordado ahora en que las salas de los tribunales de justicia de esta capital, están sacando de los casilleros, expedientes relacionados con aquellos delitos para dictar en ellos el auto de sobreseimiento, por prescripción, definitivo para mandarlos al archivo para siempre.

Aquella época de triste recordación se ha ido. Hoy la delincuencia es combatida enérgicamente como una consecuencia de que han mejorado los servicios policiales en todos los departamentos, especialmente en los de la región norte. Ya no queda así nomás un crimen en la impunidad.

Hemos de recordar dos de los episodios a que hacemos referencia, lo suficiente para demostrar que en aquella época, los delincuentes eran temidos porque donde pasaban sembraban el luto y el terror.

Asesinato misterioso—
En el mes de octubre del año 1900, es decir, hace nada menos que 25 años. En la mañana del día 1o., un vecino de Colonia Fives Lille, departamento San Justo, salía de su chacra en dirección al pueblo a fin de vender productos agrícolas. Al pasar por una calle encontró un sombrero. Avanzando unos 20 metros más adelante, en la misma tranquera que daba acceso a un establecimiento ganadero, encontró el cadáver de un hombre. No se bajó el aludido vecino de su carro y continuó su camino apresuradamente para presentarse a la comisaría, diciendo lo que había visto.

Como medida previa éste quedó detenido mientras la policía se trasladaba al lugar del suceso constatando que se trataba de un crimen misterioso. La víctima era Urbano Sánchez, un puestero. Se estableció que regresando del pueblo lo acompañaba Reinaldo Olmedo. De allí que se buscara a éste porque él sólo debía ser el autor del crimen. Sánchez presentaba quince puñaladas.

El colono fué puesto en libertad.

La fuga del delincuente—

El presunto autor del delito, Reinaldo Olmedo, tenía un rancho. Allí fué una comisión de policía—en aquella época la policía formaba comisiones bien armadas—constatando que Olmedo había desaparecido. Estaba en el rancho una anciana. La interrogaron acerca de Olmedo y si sabía dónde se encontraba.

—Lleva, contestó la mujer, un caballo de tiro y tomó para el lado Norte. Es difícil, terminó, que den con él.

Ante esto se le buscó por todos lados, y, ante el fracaso de todo lo que se hizo se elevó el sumario al juez de instrucción diciéndole que el autor del asesinato de Urbano Sánchez "había tomado para el Norte".

Los años pasaron unos tras otros. Ayer fué sacado del casillero el expediente respectivo y se hizo la resolución que corresponde; esto es, como decimos al principio, se dictó auto de sobreseimiento, por prescripción.

CRIMEN NEFANDO

Al atardecer del día 27 de diciembre del año 1900, en un camino público en jurisdicción de Calchaquí, departamento Vera, fué encontrado el cadáver de Francisco Alegre. Estaba semidegollado y presentaba otras heridas de arma blanca. Levantó la más unánime condenación el hecho.

Las averiguaciones practicadas por la policía logró establecer que los delincuentes eran varios, entre ellos Custodio y Gregorio Amarilla y Floriado Ocampo. Nunca pudieron ser detenidos.

Todos los esfuerzos que para lograrlo hizo la policía, fueron inútiles. Sin embargo, no faltó quien dijera que pasaban tranquilamente llevando a cabo asaltos y hechos delictuosos.

El sumario fué elevado y, ayer, con el auto a que ya hemos hecho referencia, pasó al archivo para siempre.

Debemos de felicitarnos que aquella época ya pasó.

QUEJA CONTRA EL COMISARIO DE POLICIA DE NELSON

Desde Nelson, se nos dirige una carta en la cual se nos denuncia un mal procedimiento del comisario de policía de aquella localidad, don Aníbal Doldán.

Se le acusa de haber detenido sin causa alguna que lo justifique, a un miembro del Club de Football "Friggieri", y después de haberlo tratado en mala forma pasarlo al calabozo.

La jefatura de policía de esta capital, debe tomar debida nota de esta denuncia, desde que no es la primera vez que se nos formula contra aquel funcionario policial alguna queja. Parece que ya está acostumbrado a los abusos. Y eso no debe tolerarlo la jefatura.

LAS CONTRAVENCIONES

Ellas dan lugar a la intervención de la policía

Durante el día de ayer se han producido estos casos:

DESORDENES. — Las autoridades policiales de la comisaría 5a., procedieron a la detención de Constantino García, éste en el depósito de vinos "La Superiora", calle Ituzaingó y Alvear, promovió un desorden con Jesús Vélez, agrediéndose a golpes de puños quedando detenido García que pagó multa, saliendo en libertad.

—En la comisaría 6a., quedó detenido Vicente Villar. Este se encontraba en el almacén "El Popular", calle Mendoza y Santiago de Chile y sostuvo una diferencia con Leónidas Paz a quien desafió a pelear, armado con un cuchillo.

CONTRAVENTORES. — Desde la comisaría 2a., fué remitido a Contraventores, el ciudadano Francisco Dipotto.

—Desde la comisaría 6a., fué remitido Antonio Ananín.

—En la comisaría 5a., quedó detenida Luisa Bonino, por contravención.

—Por idéntica causa en la 2a., Tomás Guarro y Juan Nilson.

EN JIRA. — Realiza una jira por las comisarías, conducido por empleados de policía, el L. C. Valeriano Suárez.

SE HAN PRODUCIDO CHOQUES DE VEHICULOS

Durante el día de ayer se han registrado los siguientes choques de vehículos en esta capital:

—En calle 9 de Julio y Amenábar, el automóvil número 69 de Santo Tomé, dirigido por el señor Germán Puga, chocó con un carro de dos ruedas que guiaba Cayetano Marino. Sólo hubo pequeños desperfectos, arreglándose previa intervención de la autoridad policial.

—En calle 1o. de Mayo y Tucumán, chocó el automóvil número 87, de María Susana, que dirigía Pedro Didioli con un carro de cuatro ruedas de "La Comercial Importadora", dirigido por José María Pérez.

Quedaron ambos vehículos con desperfectos arreglándose amistosamente.

ATENTADOS A LA PROPIEDAD

Averiguaciones que practica la policía

En el pueblo de Alejandra, departamento San Javier, se ha cometido un robo de importancia. La denuncia fué radicada ante aquella comisaría por don Enrique Pavarín. Manifiesta, que la mujer Facunda Godoy le robó la suma de $ 2.938 en efectivo que tenía guardado en un armario.

Mientras se levanta el correspondiente sumario y se practican las averiguaciones que corresponden, se ha procedido a la detención de la acusada.

Se ha dado cuenta del hecho al señor juez de instrucción en turno, doctor Pedro L. Puig.

—La jefatura de San Javier ha hecho saber al juez de instrucción nombrado, que ha sido detenido Antonio Delgado, al que se le acusa de haber robado una pistola y Enterno a Antonio Di Muro, hecho ocurrido en Alejandra.

Se levanta sumario.

DELITOS QUE SE INVESTIGAN

Violación de correspondencia y hurto—Detención del acusado

La crónica del delito ha anotado en estos últimos tiempos, sucesos delictuosos producidos en oficinas o estafetas de Correos de departamentos de la provincia.

Tenemos ahora un nuevo caso ocurrido en la estafeta de La Cabral, pueblo del departamento San Cristóbal. Es un suceso delictuoso que tiene más importancia de lo que a primera vista parece y que las autoridades policiales tratan de dejar debidamente aclarados.

De las averiguaciones que hasta ahora se han practicado, se ha logrado saber que se trata de una violación de correspondencia y hurto.

A raíz de una denuncia, se procedió a la detención de Leopoldo Lucena. Se le acusa de la violación de cartas en la estafeta ya referida, habiendo hurtado, por ese medio, dinero al jefe de estación de aquella localidad, don Manuel Vallejos, y haber hurtado también un puñal al guarda tren de los ferrocarriles del Estado, Matías Báez.

De estos delitos se ha dado cuenta al señor juez federal doctor Puccio y al juez de instrucción en turno, doctor Pedro L. Puig.

La jefatura de policía de San Cristóbal, levanta el sumario que corresponde.

DICTOSE AUTO DE PRISION EN UN PROCESO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Pedro Volpi, el juez de instrucción, doctor Mota, dictó ayer auto de prisión procesándolo por ese hecho.

El suceso, como se recordará, ocurrió en Irigoyen; resultando víctima Andrés Quaranta. El día 10 de junio último se encontraron los protagonistas en la casa de comercio de Taliano y Alvarez. Sostuvieron una disputa por cuestiones sin importancia de ninguna clase, y Volpi infirióle una feroz puñalada a Quaranta, quien falleció poco después.

UN ACUSADO DE FALSO TESTIMONIO

El juez de instrucción de la 2a nominación, doctor Mota, ordenó la detención de Juan Marcos, acusado del delito de falso testimonio.

La captura la efectuó un empleado de la división de investigaciones.

Se le acusa de haberse presentado al juzgado, usando de otro nombre y prestando una declaración que firmó con el nombre y apellido supuesto que había adoptado.

FUE ABSUELTO UN PROCESADO

El doctor Fontanarrosa, juez del crimen de la 2a. nominación, dictó ayer fallo en el proceso que por hurto se le seguía a Dionisio Ramírez.

Llega a la conclusión de que el delito no está probado, por lo cual absuelve de culpa y cargo al procesado.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Sesionó la Cámara de Diputados

EL DIPUTADO PINTOS PRESENTO UN PROYECTO DE SUBSIDIO A LA FAMILIA DEL MAQUINISTA SCHIAVI, MUERTO TRAGICAMENTE EN EL ACCIDENTE FERROVIARIO DE AYER — FUE RECHAZADA LA RENUNCIA DEL DIPUTADO DUFFY — A MOCION DEL DIPUTADO BUNGE FUE SANCIONADA UNA MINUTA DE COMUNICACION AL P. E. PIDIENDO INFORMES SOBRE EL DESCARRILAMIENTO DE AYER — AL REANUDAR EL DEBATE SOBRE EL NUEVO ENROLAMIENTO GENERAL, LA CAMARA QUEDO SIN QUORUM, LEVANTANDO LA SESION

CAPITAL FEDERAL, julio 29.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de Diputados, el diputado Pintos elogió al maquinista Schiavi, muerto trágicamente en el accidente ferroviario de ayer, pidiendo le fuera acordado a su familia un subsidio de 2.000 pesos, por una sola vez. Después de concederse varias licencias, fué rechazada la renuncia de su banca presentada por el diputado Duffy.

El Dr. Bunge, presentó, luego, y fundó, una minuta de comunicación al P. Ejecutivo pidiendo informes sobre el descarrilamiento del tren del Central Córdoba, ocurrido ayer, y a raíz del cual se formularon severas acusaciones contra la empresa. La minuta fué aprobada.

En seguida fué tratado el pedido del diputado Dr. Molinari, sobre envío de una delegación de la Cámara a los actos que se realizarán en Bolivia con motivo del centenario de dicha nación. El proyecto pasó a estudio de la comisión. A continuación fué sancionado un proyecto declarando fiesta nacional el día 6 de agosto próximo, en homenaje a Bolivia.

Al ser reanudado el debate sobre el nuevo enrolamiento general, la Cámara quedó sin quorum, levantando la sesión.

PROYECTOS PRESENTADOS A LA CAMARA POR EL Dr. MORENO

CAPITAL FEDERAL, julio 29.—El Dr. Moreno reprodujo los proyectos de reformas a la Ley Orgánica del Banco de la Nación, instalación de receptorías y [illegible] prácticas para revendedores de [illegible].

PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY DE QUIEBRAS

CAPITAL FEDERAL, julio 29.—La comisión especial de la Cámara de Diputados presentó un proyecto de reformas a la ley de quiebras.

MENSAJE DEL P. EJECUTIVO AL CONGRESO

CAPITAL FEDERAL, julio 29.—El P. Ejecutivo envió un mensaje al Congreso, pidiendo sea declarado feriado el 6 de agosto, en homenaje al centenario de la independencia de Bolivia.

SISTEMAS DE VOTACIONES MECANICAS

CAPITAL FEDERAL, julio 29.—En la Cámara de Diputados se ensayará el sistema de votaciones mecánicas de acuerdo con el proyecto del ex diputado Cánepa.

PEDIDO DE ACUERDOS

CAPITAL FEDERAL, julio 29.—El ml. [illegible]

... otro Dr. Bagarina concurrió a la comisión de acuerdos del Senado, informando los pedidos de nombramientos de camaristas y presidente del Consejo de Educación para los señores Dres. Lenz y Quadra.

Se asegura que estos nombramientos tienen oposición en el seno de la comisión.

LA APLICACION DE LA LEY 11.317 HARA QUEDAR SIN TRABAJO A 10 MIL PERSONAS DE AMBOS SEXOS

CAPITAL FEDERAL, julio 29.—La aplicación de la ley 11.317 que reglamenta el trabajo de las mujeres y los niños, hará que queden sin trabajo 10.000 personas de ambos sexos por la reducción de 8 a 6 horas de trabajo para menores de 18 años, lo que obligará a muchas empresas a despedirlas, habiéndose ya iniciado las cesantías a causa de no poder introducir horarios diversos ni faltar al cumplimiento de la ley.

CONVENCIONES ADOPTADAS POR LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

CAPITAL FEDERAL, julio 29.—Por intermedio del ministerio de Relaciones Exteriores, el P. Ejecutivo elevó al Congreso un proyecto de las convenciones adoptadas por la conferencia del trabajo reunida en Ginebra, pidiéndose la aprobación de las mismas.

Las convenciones son siete y se refieren a las condiciones de mejoramiento de la situación obrera.

ANTEPROYECTO DE REFORMAS A LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

CAPITAL FEDERAL, julio 29.—La comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, presentará un anteproyecto de reformas a la ley de accidentes del trabajo.

CONSEJO SUPERIOR DEL TRABAJO

CAPITAL FEDERAL, julio 29.—Ha sido presentado a la Cámara, por el señor Bard, un proyecto creando el consejo superior del trabajo para estudiar con la colaboración de las entidades obreras y patronales, el Ejecutivo y el Parlamento, la solución de los problemas obreros y sociales que se planteen.

LA LEY 11.289

CAPITAL FEDERAL, julio 29.—El Senado comunicó a la Cámara de Diputados la sanción de la ley que suspende los efectos de la número 11.289, sobre jubilaciones gremiales.

... de las relaciones amistosas de Francia y Alemania y que el tratado de Versalles, concebido en forma de espada de Damocles, provocará una nueva guerra en cualquier momento, si no se modifica.

COMENTARIOS DE LA PRENSA SOBRE LA VISITA DEL PRINCIPE DE GALES A LA ARGENTINA

LONDRES, julio 29.—Los diarios comentan favorablemente la visita del "Repulse", desde la Ciudad del Cabo hacia la Argentina, [illegible] que el príncipe de Gales es considerado el mejor diplomático de Gran Bretaña y que logrará influenciar el mercado argentino en favor de Inglaterra.

LA DESPEDIDA AL PRINCIPE DE GALES

LONDRES, julio 29.—El príncipe de Gales partió rumbo a Santa Elena, isla a donde llegará el 3 de agosto, zarpando ese día 5 para Montevideo a donde llegará el día 14. El 17 del mismo mes llegará a la Argentina. La despedida fué grandiosa.

LA SITUACION DEL CONFLICTO MINERO

LONDRES, julio 29.—La situación del conflicto minero no ha sufrido alteración.

ROBO EN UN COMERCIO DE PIELES

LONDRES, julio 29.—Unos ladrones penetraron en un comercio de pieles situado en el centro de la capital, robando mercaderías por valor de 2.000 libras esterlinas.

LIMITACION DE LAS FUERZAS DE CRUCEROS

LONDRES, julio 29.—El comité ejecutivo de la Unión pro Liga de las Naciones aprobó hoy una resolución en la que se insta al gobierno a convocar una conferencia en la que participen todas las potencias navales, indicándose que sería preferible que se convocara por intermedio de la Liga de las Naciones.

En dicha conferencia se trataría, entre otros puntos, el de la limitación de las fuerzas de cruceros, buscándose un acuerdo.

ENLACE DE UN ECONOMISTA

LONDRES, julio 29.—Algunos diarios de esta capital anuncian que el conocido economista Mr. Keynes contraerá en breve enlace con la bailarina rusa Lopokova.

VISITA DE UN CARDENAL A LAS RUINAS DE UNA TORRE

LONDRES, julio 29.—El cardenal Bourne y varios otros prelados católicos, visitaron las antiguas ruinas de la torre de [illegible], situada en las proximidades de [illegible], situada en las proximidades de [illegible] de Lincoln.

EL GENERAL LYAUTEY DIMITIRA EL CARGO QUE DESEMPEÑA EN MARRUECOS

Reina tranquilidad en el frente francés -- Terminó la conferencia Petain-Primo de Rivera -- Comentarios de la prensa francesa sobre la conferencia--Algunas informaciones sobre la guerra contra los moros.

PARIS, julio 29. — Se asegura que el general Lyautey dimitirá el cargo que le fuera conferido para desempeñar en Marruecos, por razones de salud.

REINA TRANQUILIDAD EN EL FRENTE FRANCES

PARIS, julio 29. — Informaciones procedentes de Marruecos, dicen que continúa reinando tranquilidad en el frente francés.

TERMINO LA CONFERENCIA PETAIN-PRIMO DE RIVERA

PARIS, julio 29. — Informan de Tetuán que terminó la conferencia que venían celebrando el mariscal Petain y el general Primo de Rivera. El primero de los nombrados regresará inmediatamente a París, acompañado del general Lyautey.

COMENTARIOS DE LA PRENSA SOBRE LA CONFERENCIA PETAIN-PRIMO DE RIVERA

PARIS, julio 29. — Los diarios comentan favorablemente la conferencia celebrada por el mariscal Petain y el general Primo de Rivera en Tetuán para poner punto final al convenio sobre las operaciones en común, las cuales [illegible] serán realizadas con [illegible].

ABD-EL-KRIM PREPARA UNA GRAN OFENSIVA

PARIS, julio 29. — Los rifeños tomados prisioneros por las fuerzas francesas que actúan en Marruecos, aseguran que Abd-el-Krim prepara una gran ofensiva a las líneas francesas.

SE NOTA CANSANCIO EN ALGUNAS CABILAS

MADRID, julio 29. — Anuncian de Larache que el general Naulin realizó una excursión en aeroplano sobre Ouezzan y Ain-Aixa.

Según informes de la zona francesa, se observa cierto cansancio en muchas tribus, y varias han solicitado perdón. Se sabe que Abd-el-Krim emplea a los prisioneros franceses en trabajos manuales, y les obliga a que hagan guardias nocturnas en los campamentos de Axdir y Taxdirt.

A consecuencia de las bajas sufridas por los rifeños, Abd-el-Krim ha dispuesto que en adelante sólo se ataque cuando se tenga absoluta seguridad de éxito.

Los rebeldes refuerzan el frente en la región de Ouezzan, con elementos procedentes de la cabila de Yebala.

CONTRABANDO DE GUERRA

MADRID, julio 29. — Un despacho procedente de Melilla, informa que un buque francés ha descubierto un contrabando de guerra.

Añade el despacho, que ha comenzado prácticamente la colaboración militar franco-española, y que los aeroplanos de ambas naciones vuelan sobre las dos zonas indistintamente, persiguiendo al enemigo común.

LOS RIFEÑOS TRATAN DE LEVANTAR LAS CABILAS DE YEBALA Y ANGERA

PARIS, julio 29. — Telegrafían de Fez anunciando que los jefes rifeños, como creyeran sufrir un recio golpe, con motivo de los recientes éxitos de las tropas francesas, tratan por todos los medios de provocar un levantamiento general de todas las cabilas de Yebala y Angera.

LOS FRANCESES REFUERZAN ALGUNOS PUNTOS DE LA REGION DE FEZ Y OUEZZAN

PARIS, julio 29. — Un despacho de Fez señala que recrudece la actividad de los rifeños en diversos sectores, razón por la cual el comando dispuso que se refuercen algunos puntos de la región de Fez y de Ouezzan.

INSPECCION A OUEZZAN EN AEROPLANO

RABAT, julio 29 — El general Naulin se declaró muy satisfecho por los resultados de la inspección que efectuó desde un aeroplano en el sector de Ouezzan, en donde los rifeños concentran nuevas tropas.

VARIAS TRIBUS CONTINUAN NEGOCIANDO LA SUMISION A LOS FRANCESES

FEZ, julio 29. — A pesar de las medidas de intimidación adoptadas por Abd-el-Krim, que tomó quinientos rehenes para asegurar su fidelidad, las tribus de los [illegible] y los branes continúan sus negociaciones para preparar su sumisión a los franceses.

Las tribus de ghiata y de benimarain, leales a los franceses, siguieron avanzando hacia el Norte, y se apoderaron de mil camellos cargados de cereales, pertenecientes a los partidarios de Abd-el-Krim.

LOS COMANDOS FRANCESES

FEZ, julio 29. — El mariscal Lyautey dispondrá de las fuerzas de mar y tierra que operan en Marruecos. El general Naulin, comandante de las operaciones, dirigirá, bajo la autoridad del mariscal Lyautey, las fuerzas móviles del protectorado.

Las tropas que se encuentran actualmente fuera de la zona de las operaciones serán comandadas directamente por el mariscal Lyautey.

ESPAÑA

NOTA DE LA CAMARA DE COMERCIO AL DIRECTORIO

MADRID, julio 29. — La Cámara de Comercio española, ha pasado una [illegible] nota al Directorio, llamándole la atención sobre la situación económica porque atraviesa el país, debido a la angustiosa [situación] del comercio, provocada por los múltiples impuestos. En la misma nota pide que el Directorio se preocupe de no intensificar los tributos, en pro del mejoramiento de las actividades comerciales del país.

EXPLOSION DE UNA CALDERA

MADRID, julio 29. —Comunican de [illegible] que explotó la caldera de [una] embarcación, resultando dos muertos y siete heridos de gravedad.

DESIGNACION DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE LA HAYA

MADRID, julio 29. — El catedrático [señor] Vanguas y el ex - ministro [señor] Goicoechea, han sido designados miembros del Tribunal de arbitraje de La Haya.

BELGICA

LAS DEUDAS DE GUERRA DE BELGICA CON E. UNIDOS

BRUSELAS, julio 29. — Partieron para E. Unidos, los delegados belgas que conferenciarán sobre el problema de las deudas de guerra pendientes con [illegible].

EL CONFLICTO PLANTEADO POR LOS OBREROS METALURGICOS

BRUSELAS, julio 29. — Los representantes de los obreros y patrones de la industria metalúrgica belga, no pudieron llegar a un acuerdo en la reunión realizada ayer. Sin embargo, se convino que ambas partes tratarán de llegar a un compromiso.

ITALIA

SE CONMEMORO EL ANIVERSARIO DEL REY HUMBERTO I°

ROMA, julio 29. — Se realizaron [illegible] actos conmemorativos del [aniversario] del fallecimiento de Humberto I°.

EL SEPELIO DE LOS RESTOS DEL AUTOMOVILISTA SACARI

[illegible] julio 29. — Dió lugar a una [illegible] el sepelio de los restos del automovilista Sacari [illegible]

UN TORPEDO DESVIADO MATO A UN BAÑISTA E HIRIO A 19

SPEZIA, julio 29. — En las pruebas de tiro realizadas por la escuadra, un torpedo se desvió de su ruta, penetrando en el balneario y matando a un bañista e hiriendo a 19.

INSTITUTO NACIONAL DE TRABAJO

ROMA, julio 29. — El duque de Aosta presidió una sesión celebrada por el Instituto Nacional del Trabajo con objeto de instalar a las nuevas autoridades de la institución. Esta tiene la misión de promover la educación física, moral e intelectual de las clases trabajadoras y de proporcionar a éstas los medios para que pasen agradablemente las horas dedicadas al descanso.

Dentro de su programa figura también la popularización de los deportes entre los empleados y obreros.

En su calidad de presidente de la institución citada, el duque de Aosta pronunció un discurso durante el acto, en el cual expresó que estaba seguro de que sería mejor el porvenir de Italia si los capitalistas dedicaran más atención al perfeccionamiento y bienestar de las clases obreras".

Recordó también los esfuerzos que ha hecho el señor Mussolini en favor de los humildes e hizo grandes elogios de su obra.

FUERTE TEMBLOR DE TIERRA

ROMA, julio 29. — Se anuncia de Cerignola que hoy se sintió un fuerte temblor de tierra en esa ciudad, precedido de fuertes ruidos subterráneos.

Varias casas sufrieron desperfectos y la mayoría de los habitantes pasaron la noche al aire libre, no regresando al interior de sus casas hasta el amanecer.

PORTUGAL

EL "NACIONAL URUGUAYO" SE MEDIRA HOY EN SAUDES

LISBOA, julio 29. — El equipo "Nacional Uruguayo", se medirá mañana con un combinado local.

GRAN BRETAÑA

OPINION DEL EX PRIMER MINISTRO NITTI SOBRE EL TRATADO DE VERSALLES

LONDRES, julio 29.—Entrevistado el ex primer ministro Nitti, se manifestó en sentido favorable a la revisión del tratado de Versalles, como un medio de obtener la paz duradera en Europa. Agregó que sería [illegible]

BULGARIA

UN INCENDIO DESTRUYO LA CARCEL DE SOFIA

SOFIA, julio 29. — La cárcel local fué incendiada hoy, destruyéndose por completo. A consecuencia del incendio fallecieron los ex-ministros Pavloff y Janeff.

Se presume que el incendio fué originado intencionalmente.

FRANCIA

ADQUISICION DE MAQUINAS "BREGUET" PARA EL EJERCITO ARGENTINO

PARIS, julio 29. — Han sido embarcadas, con destino a la Argentina, 20 máquinas tipo "Breguet", destinadas al ejército.

ACCIDENTE FERROVIARIO

PARIS, julio 29. — En la estación del Este se ha producido un violento choque, que en los primeros momentos se temió fuera mucho más grave de lo que en realidad resultó.

A la entrada de la estación, una locomotora que efectuaba maniobras, chocó violentamente contra un tren expreso que salía en ese momento. Del choque resultaron 21 heridos, entre los cuales se hallan tres empleados ferroviarios cuyas heridas revisten suma gravedad.

UNION AEREA CON SUDAMERICA

PARIS, julio 29. — El "Paris Times" reproduce un estudio del conde de La Vaulx publicado en la revista "América Latina" en el que demuestra que la unión aérea con la América del Sur es no solamente posible, sino que también fácilmente realizable en un porvenir cercano.

MEDIDAS REPRESIVAS EN ALGUNAS MUNICIPALIDADES

PARIS, julio 29. — El ministro del Interior, M. Schramec, señaló que, como consecuencia de las recientes elecciones cantonales, había dispuesto la adopción de medidas para reprimir las actividades ilegales de ciertas municipalidades comunistas.

ALEMANIA

ALEMANIA CRUZARIA POR UNA SITUACION EXCELENTE

BERLIN, julio 29. — Los diarios comentan favorablemente los datos estadísticos dados a conocer por el gobierno, que demuestran la excelente situación porque atraviesa Alemania.

POLONIA

UN COMUNISTA DIO MUERTE A UN TESTIGO QUE DECLARABA EN SU PROCESO

VARSOVIA, julio 29. — En momentos en que un testigo declaraba en un proceso instruído contra un comunista, éste se levantó de su asiento y desenfundando un arma, dió muerte al [illegible]

ESTADOS UNIDOS

DEMPSEY PERDERA SU TITULO DE CAMPEON SI NO CONTESTA A WILLS

NUEVA YORK, julio 29. —Los diarios afirman que Dempsey perderá el título de campeón mundial, si el mes próximo no contesta el desafío de Wills.

REGRESO DEL MAYOR ZANNI

SAN FRANCISCO, julio 29. — El aviador argentino Mayor Pedro Zanni, anuncia que a fines de Agosto próximo, se embarcará rumbo a Buenos Aires.

BASE DE DIRIGIBLES PARA LAS AERONAVES "LOS ANGELES" Y "SHENANDOAH"

NUEVA YORK, julio 29. — Comunican de San Diego, California, que el secretario del departamento de Marina ha anunciado el proyecto de establecer en esa ciudad una base de dirigibles rígidos para las aeronaves "Los Angeles" y "Shenandoah", así como para todos los demás que sean construídos en el porvenir.

OFRECIMIENTO FORMULADO AL PROFESOR SCOPES

DAYTON, julio 29. — El consejo superior escolar del distrito de Rhea manifestó al joven maestro normal John Scopes mantenerlo en su cargo, con la condición de que se adhiera al espíritu de la ley en lo que se refiere a la cuestión de la evolución.

Mr. Scopes rechazó ese ofrecimiento.

Se sabe que dicho maestro tiene el propósito de ingresar en un colegio.

Capital Federal

ESCUELA DE AERONAUTICA PARA EL EJERCITO

CAPITAL FEDERAL, julio 29. — En Paraná se ha creado una estación aeronáutica de objetivos prácticos, para el ejército, designándose jefe al mayor Zanni.

25 ANIVERSARIO DEL ASESINATO DEL REY HOMBERTO

CAPITAL FEDERAL, julio 29. — Las sociedades italianas han celebrado el 25 aniversario del asesinato del rey Humberto Io., oficiándose misas.

En los salones de la Sociedad Beneficencia se verificó una velada a la que asistió el embajador.

LLEGADA DE UN SABIO ITALIANO

CAPITAL FEDERAL, julio 29. — Llegó el sabio italiano doctor Tichera, quien fué recibido por un núcleo de connacionales.

EL VIAJE DEL DOCTOR VILLAFAÑE A BOLIVIA

CAPITAL FEDERAL, julio 29. — El gobernador de Jujuy, doctor Villafañe, ha desistido de su viaje a Bolivia, agradeciendo la invitación que se le hacía [illegible]

... conmemorativos del centenario de la independencia.

FALLECIMIENTO

CAPITAL FEDERAL, julio 29. — Comunican de Alta Gracia, que ha fallecido la señora María Araya de Mor[illegible].

LLEGO EL GOBERNADOR DEL CHACO, Dr. CENTENO

CAPITAL FEDERAL, julio 29. — Procedente del Chaco, llegó a esta capital el gobernador de aquel territorio, señor Centeno.

EN CORDOBA HA SIDO ASESINADO UN COLONO

CAPITAL FEDERAL, julio 29. — Comunican de Córdoba que en el departamento Tercero Arriba, fué asesinado el colono José López Muñoz, de 46 años de edad, por el peón Fructuoso Fonseca. Se ha podido constatar que el móvil de este asesinato ha sido el robo, por haberse hallado los muebles violentados.

El asesino ha desaparecido.

Diplomáticas

LLEGADA DEL NUEVO CONSEJERO BRASILEÑO

CAPITAL FEDERAL, julio 29.—Llegó el nuevo consejero brasileño, señor Freguetra Naeyo.

DESIGNACION DE CONSEJERO Y SECRETARIOS DE EMBAJADAS

CAPITAL FEDERAL, julio 29.—Se designó consejero de la embajada de Chile al Dr. Paulino Llambí Campbell; secretario de primera clase de la embajada de Madrid al señor Adolfo Urquiza y secretario de segunda clase de la de París al señor Edgardo Pérez Quesada.

NOTAS POLITICAS

EL GENERAL BROQUEN ACEPTA LA DESIGNACION DE INTERVENTOR A SAN JUAN

CAPITAL FEDERAL, julio 29.—El general Broquen pasó una nota al ministro del Interior expresando que aceptaba la intervención a San Juan y que trataría de responder con toda la medida de sus fuerzas al mejor desempeño de la misión que se le ha confiado.

CONVENCION DE LOS RADICALES ALVEARISTAS

CAPITAL FEDERAL, julio 29.—La convención de los radicales alvearistas proclamó para la gobernación de la provincia al señor Raúl Torrent y vice al irigoyenista señor Claudio Casado.

EL INTERVENTOR Dr. MOSCA PARTIO PARA MENDOZA

CAPITAL FEDERAL, julio 29.—Como lo anunció en su despacho de ayer, el [illegible]

... Dr. Enrique M. Mosca, partió para la provincia de su mando.

CANDIDATOS A LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA

CAPITAL FEDERAL, julio 29.—Los radicales de la provincia de Buenos Aires, dicen que de la próxima convención que se realizará para proclamar candidatos a gobernador, surgirán los nombres de los señores Tonello, Crovetto y Julio Moreno.

Información deportiva

ENTRENAMIENTO DE FIRPO

CAPITAL FEDERAL, julio 29.—El boxeador Luis Angel Firpo ha iniciado su entrenamiento en público, siendo presenciado por numerosa concurrencia.

GESTIONES DE LOS DEPORTISTAS PERUANOS

CAPITAL FEDERAL, julio 29.—Los deportistas peruanos gestionan el envío de un equipo a jugar una serie de partidos en Lima, siendo difícil el envío del Boca Juniors, estimándose más factible el envío de un combinado rosarino.

Administración Nacional

CONFERENCIA DEL GENERAL BROQUEN CON EL PRESIDENTE Y EL MINISTRO DEL INTERIOR

CAPITAL FEDERAL, julio 29.—El general Broquen se entrevistó con el presidente Dr. Alvear y el ministro del Interior, tratando sobre la situación de San Juan.

El interventor partirá para la provincia citada el 3 de agosto.

EL MINISTRO DE HACIENDA DESAUTORIZA UNA VERSION

CAPITAL FEDERAL, julio 29.—El ministro de Hacienda desautoriza la existencia de partidas objetables en el presupuesto, referentes a la deuda flotante, agregando que la tesorería dispone, hoy, de valores y documentos por 250.890.33 pesos.

Ecos de la catástrofe ferroviaria de ayer

EL SEPELIO DEL MAQUINISTA SCHIAVI

CAPITAL FEDERAL, julio 29. — Se llevó a cabo el sepelio del maquinista Schiavi, dando lugar a una imponente demostración de duelo. Asistieron al acto delegaciones de La Fraternidad y Confraternidad, y numerosas personas cuya amistad cultivara en vida.

LOS HERIDOS EN EL ACCIDENTE DEL CENTRAL CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, julio 29. — Mejoran los heridos a consecuencia del accidente del Central Córdoba.

El juez doctor Jantus, levanta el sumario de práctica.

Los técnicos, hasta ahora no se ex[illegible]